

Con restricciones, inició una nueva temporada de pesca en San Rafael

09/11/2024



Desde el 1 de noviembre comenzó una nueva temporada de pesca en Mendoza, aunque con algunas limitaciones, ya que quedaron habilitados los salmónidos, pero para los pejerreyes habrá que esperar hasta diciembre.

Hay que destacar que para realizar la pesca, las personas interesadas deberán contar con el carnet de pesca correspondiente y respetar las modalidades y cantidades establecidas por la resolución.



Según la resolución los salmónidos (Trucha Marrón, Arco Iris y Fontinalis) se habilitan desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 1 de mayo del 2025, salvo en los embalses Agua del Toro, Los Reyunos y Valle Grande que recién comenzarán el 1 de diciembre.

La pesca se puede realizar solo con señuelos artificiales con anzuelos sin rebaba, indistintamente la modalidad de Pesca, con excepción de la Laguna El Sonseado, y la Cuenca del río Salado donde se permite únicamente con Mosca.



En el departamento se permiten 4 salmónidos por pescador por salida o excursión, salvo en El Nihuil donde se puede sacrificar solo 1. En el Coto de Pesca Río Diamante rige solo la captura y devolución obligatoria con mosca.

PEJERREYES Y PERCAS

Los que quieran pescar pejerreyes (patagónicos o bonaerenses) y percas tendrán que esperar algunos días más, ya que el

período arranca el 1 de diciembre y se extiende hasta el 30 de septiembre de 2025. Las carpas, dientudos y mojaras están habilitados todo el año.

Hay que recordar que la pesca del pejerrey en Valle Grande se mantiene los fines de semana y feriados hasta el 1 de diciembre de 2025.

La modalidad de pesca para el pejerrey es con carnada natural muerta y línea de dos anzuelos como máximo. La perca con señuelo artificial o carnada natural con anzuelo sin rebaba.

CANTIDADES

Se pueden sacrificar 10 percas por pescador en El Nihuil y 15 en el Río Atuel aguas debajo de Valle Grande.

En lo que respecta al Pejerrey son hasta 25 ejemplares en El Nihuil, mientras que, en Agua del Toro, Los Reyunos y Valle Grande se permiten hasta 30

La Laguna Las Salinas está vedada en toda su extensión para ambas especies.

Para carpas y dientudos la pesca es sin límites, mientras que las mojaras se permiten 50 por salida.